

**Guía Metodológica Para Estándares y Procedimientos en Habilitación de
Consultorios Odontológicos Independientes en Colombia**

**Methodological Guide for Standards and Procedures in the Qualification of
Independent Dental Offices in Colombia**

Diana Marcela Rivera Tamayo¹, Sandra Mayerly Amado Ariza²

¹ Formación profesional. Formación pos-gradual. Institución donde se encuentra vincula el autor 1 diana.riverat@usantoto.edu.co. Link de Cvla

SANTOTOTUNJA.EDU.CO
² Formación profesional. Formación pos-gradual. Institución donde se encuentra vincula el autor 1. Sandra.amado@usantoto.edu.co Link de
NIT: 860.012.357-6 - PBX: (60 8) 744 0404 - Tunja, Boyacá - Colombia

Resumen.

En Colombia durante el año 2022 se registraron 22.582 odontólogos independientes, esto según la estadística dada por el Registro especial de prestadores de salud. (Ternera Pulido, 2020); entre los años 2016 y 2018 la secretaria distrital de salud cerro más de 50 servicios odontológicos en Bogotá.

Lo anterior permitió enunciar la necesidad de contar con un paso a paso, para lograr el cumplimiento normativo y técnico para cumplir adecuadamente con la funcionalidad de los consultorios odontológicos, por tanto surge el presente proyecto de investigación, enfocado a una revisión literaria, que pudiera tener una base de seguimiento para los profesionales de dicha área, por lo anterior se tuvo como objetivo principal crear una propuesta metodológica en la aplicación de estándares y procedimientos para la habilitación de consultorios odontológicos independientes en Colombia, dado que se han cerrado muchos de ellos por no ejecutar los requerimientos establecidos por los entes encargados de su control y normal funcionamiento, ya que de esta manera se podría garantizar seguridad para los pacientes que necesitan el servicio y así mismo satisfacer la necesidad del mercado con calidad.

Para ello la propuesta metodológica se tuvo en cuenta aspectos como infraestructura, equipo médico, procedimientos clínicos, gestión de residuos, bioseguridad y documentación formal requerida para que funcionen adecuadamente los consultorios odontológicos independientes en Colombia, facilitando detalladamente la habilitación basada en los estándares antes mencionados, bajo una inspección y normatividad legal vigente.

Palabras Claves: Auditoria, Autoevaluación, Consultorio, Estándares, Habilitación y Odontológico.

Abstract.

In Colombia during the year 2022, 22,582 independent dentists were registered, this according to the statistics given by the Special Registry of Health Providers. (Polished Veal, 2020); In 2016 and 2018, the district secretary of health closed more than 50 dental services in Bogotá.

The above allowed to state the need to have a step by step, to achieve regulatory and technical compliance to adequately comply with the functionality of dental offices, therefore arises the present research project, focused on a literary review, which could have a follow-up base for professionals in this area, therefore, the main objective was to create a methodological proposal in the application of standards and procedures for the qualification of independent dental offices in Colombia, given that many of them have been closed for not executing the requirements established by the entities in charge of their control. and normal operation, since in this way it could guarantee safety for patients who need the service and also meet the need of the market with quality.

For this, the methodological proposal took into account aspects such as infrastructure, medical equipment, clinical procedures, waste management, biosecurity and formal documentation required for the proper functioning of independent dental offices in Colombia, facilitating in detail the authorization based on the aforementioned standards, under an inspection and current legal regulations.

Keywords: Audit, Self-Assessment, Office, Standards, Qualification and Dental.

SANTOTOTUNJA.EDU.CO

NIT: 860.012.357-6 - PBX: (60 8) 744 0404 - Tunja, Boyacá - Colombia

Campus Centro Histórico - Cll. 19 N° 11 - 64

Campus Avenida Universitaria
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria - Cll. 48 No. 1-235 este
Edificio Santo Domingo de Guzmán - Av. Universitaria No. 45 - 202

Santoto Store - Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106

mas ALLÁ
de tus límites
22-25



Introducción.

La habilitación en Colombia es un proceso que busca brindar seguridad a los usuarios, frente a cualquier tipo de riesgo potencial asociado a los servicios de asistencia médica. Por esta razón, las habilitaciones son de carácter obligatorio y todos los profesionales de la salud tienen que tramitarla con el propósito de prestar el servicio de salud de forma legal. Es así, como la habilitación permite a los prestadores de salud y pacientes conocer los requisitos que debe tener cada servicio para poder funcionar en condiciones que permitan una atención de calidad. (Minsalud, 2019).

Por lo anterior, en Colombia el Ministerio de Salud expidió la Resolución 3100 de 2019, la cual define los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud. No obstante, aunque existen regulaciones generales para la habilitación de establecimientos de salud, estas no abordan las particularidades y necesidades específicas de los consultorios odontológicos. Como resultado, muchos profesionales se encuentran enfrentando dificultades y ambigüedades al intentar cumplir con las regulaciones existentes, lo que puede llevar a deficiencias en la calidad de atención y en la seguridad tanto de los pacientes como del personal.

La odontología, como disciplina de la salud, desempeña un papel crucial en el bienestar de la sociedad colombiana. Sin embargo, en el panorama actual, la habilitación y regulación de consultorios odontológicos independientes en Colombia se presenta como un desafío relevante y apremiante. Este proyecto de "Propuesta de Guía Metodológica para la Aplicación de Estándares

y Procedimientos para Habilitación de Consultorios Odontológicos Independientes en Colombia" surge a raíz de una pregunta fundamental: ¿Por qué los odontólogos no se habilitan en Colombia? Cómo facilitar la habilitación de consultorios odontológicos de profesional independiente? y disminuir los factores de no habilitación en Colombia. (Manco Herrera, , 2020).

Esta pregunta es el punto de partida para abordar un problema de gran envergadura en el campo de la odontología. La proliferación de consultorios odontológicos independientes en el país ha llevado a la necesidad urgente de establecer estándares claros y procedimientos adecuados para su habilitación. Actualmente, existe una carencia de directrices específicas que aborden de manera integral aspectos como la infraestructura, la bioseguridad, la gestión de residuos y otros factores esenciales para garantizar la calidad de la atención.

La creación de una guía metodológica y específica para la habilitación de consultorios odontológicos independientes en Colombia no solo es una necesidad imperante, sino también un paso fundamental para elevar los estándares de atención odontológica en el país. Los odontólogos y profesionales de la salud bucal se beneficiarán enormemente de contar con una guía que asegure la calidad de los servicios que ofrecen, al tiempo que se protege la salud de los pacientes.

Un estudio realizado por (Muñoz E, Londoño, Higueta, Sarasti, & Molina , 2019).

A partir de la aplicación de encuestas semiestructuradas a profesionales de la odontología, pudo identificar las causas de no realizar el proceso de habilitación, las cuales están directamente relacionadas con las condiciones propias del proceso, que implica tiempo e inversión, a su vez la falta de capacitación para emprender el proceso, los entrevistados coinciden en indicar que este

proceso es algo tedioso, complejo y por tal motivo no lo realizan.

Desde la perspectiva de los entrevistados, a las situaciones descritas se suman otros problemas, ya que en algunos casos las normas del sistema permiten más de una interpretación, por lo que generan ambigüedad, o también, en otros casos, no logran definir con precisión las responsabilidades u obligaciones de los actores, ocasionando lo que algunos participantes denominaron como el fenómeno de los “vacíos normativos”.

Finalmente la creación de una propuesta de guía metodológica para la aplicación de estándares y procedimientos para la habilitación de consultorios odontológicos independientes en Colombia, es esencial para asegurar una atención odontológica de alta calidad, la actualización profesional continua y el cumplimiento normativo establecido para su habilitación, basados en los parámetros exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de la Resolución 3100 de 2019, esta iniciativa beneficiará tanto a los odontólogos como a los pacientes, y contribuirá al avance y fortalecimiento de la profesión odontológica.

Metodología.

Para el desarrollo del presente proyecto, se empleó un tipo de investigación descriptiva con enfoque cualitativo, ya que por medio del uso de instrumentos de recolección de la información, que en este caso es la revisión literaria en fuentes secundarias, principalmente en aspectos normativos y legales para poder crear la guía metodológica de procedimientos de habilitación para consultorios de odontología independientes, para ello se tiene un alcance de revisión de todo el territorio nacional, ya que la actividad de salud oral y odontológica se lleva a cabo en todo Colombia.

El método utilizado es formalista, por la revisión de la normatividad legal vigente en Colombia, para que se pueda tener un proceso de seguimiento propicio para poder garantizar un servicio de calidad a quienes lo requieran y para ello se establecieron las siguientes fases para la consolidación de la guía metodológica:

- **Fase 1:** Identificación de estándares según la normatividad legal vigente para consultorios de odontología en Colombia.
- **Fase 2:** Diseño de la ruta de procedimiento para la habilitación de los consultorios odontológicos.

Cada una de las fases implementadas, se basaron en la revisión de la literatura y normatividad para poder dejar como propuesta de seguimiento y apropiación para todos los profesionales que desarrollan la actividad de salud oral.

La duración en la que se adelanta es de un mes para las dos fases.

Resultados Esperados.

A continuación, se relacionan los resultados con base a los objetivos planteados en el presente proyecto de investigación:

Desarrollo objetivo uno: Implementación de los estándares de consultorios odontológicos independiente en Colombia.

En la siguiente tabla, se describe cada uno de los estándares que se deben implementar como guía metodológica para la habilitación de los consultorios odontológicos en Colombia.

Tabla 1 *Estándares de Habilitación en Consultorios Odontológicos*



			<u>Como inscribirse en una cámara de comercio:</u> https://www.ccb.org.co/servicios-registrales/matriculas <u>Verificar: código REPS si lo he olvidado:</u> https://nualtec.com/index.php/2020/08/31/como-se-cual-es-mi-codigo-reps/ La consulta en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud es pública y puede ser realizada por cualquier actor del sistema, en la página Web de este Ministerio, en el siguiente enlace: http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/ REPS Vigente, link e ingresar como invitado e ingresar a Registro Actual, opciones de consulta: *Cámara de Comercio como persona natural con establecimiento comercial *RUT *Autoevaluación RESP *Descargar Distintivo Habilitación *Prestador *Sedes *Servicios (modalidad y grado de complejidad), y *Capacidad instalada (ambulancias, camas, apoyo terapéutico y salas). Para consultar el país se da click en "Buscar" para ver todos los registros, y exportando el Excel podrá consultar los datos de identificación de la entidad donde se encuentran, entre otros, el NIT o documento de identificación, según aplique, de los prestadores de servicios de salud <u>Tramitar el RUT paso a paso:</u> https://www.dian.gov.co/Prensa/Aprendelo-en-un-DIAN-X3/Paginas/Paso-a-Paso-Inscripcion-al-RUT.aspx <u>Realizar Autoevaluación REPS</u> ejemplo para el caso de Bogotá ya que se debe hacer en el municipio en el cual va a prestar el servicio de odontología: http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Instruc_autoev_servicios_salud.pdf
Documentos Legales	Es la documentación base que se requiere para arrancar con la implementación de los estándares de la 3100.		<u>Reporte tecnovigilancia:</u> https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/ <u>Reporte Reactivovigilancia:</u> https://farmacoweb.invima.gov.co/ReactivoVigilanciaWeb/ <u>ReporteRIPS:</u> https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/rips.aspx <u>Información adicional que sobre los RIPS:</u> https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/rips.aspx <u>Reporte Eventos adversos guía:</u> https://www.invima.gov.co/documents/20143/467802/Tutorial_reporteenLineadeEventosAdversos.pdf/4ecd34b9-9e9a-58ae-1da9-adbc742724c
Informes a Presentar Ante los Entes de Control	Durante el ejercicio como odontólogo independiente debe presentar los siguientes informes ante los entes de control respectivo	*Autoevaluación cada cuatro años (REPS) *RIPS (Sivigila, Secretaria de salud) *Reactivovigilancia y tecno vigilancia	

Estándares 3100		
1. Talento Humano	En este estándar se determinan todos requerimientos y procesos a implementar frente al talento humano.	Se debe contar con la siguiente documentación para cumplir con el estándar: *Hoja de vida del profesional independiente donde se muestren todas las capacitaciones en odontología. *Programa de capacitaciones (en donde se manifiesta como el personal se va a capacitar). *Cronograma capacitaciones (en donde se planean las capacitaciones del año para todo el personal). *RETHUS del Odontólogo y auxiliar. *Carnet de vacunación con esquema de infecciosas. *Curso de atención de víctimas de violencia sexual. *Diplomas y actas de grado. (Minsalud, 2019)
		Se debe contar con la siguiente documentación para cumplir con el estándar: *Certificado de tradición y libertad. *Certificado de Bomberos. *El Plan de Gestión integral de Residuos generados en atención la atención en salud y otras actividades (PGIRASA). *Contrato con empresas recolectora de residuos. *Certificado de fumigación y lavado de tanques. *Formato RH1 (formato en donde se consignan los residuos generados diariamente). *Plano Ruta sanitaria del consultorio. *RETIE del consultorio (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas) lo debe generar una persona avalada por la ONAC. *Cronograma para el mantenimiento y reparaciones de las instalaciones físicas del consultorio. (Minsalud, 2019)
2. Infraestructura.	En este estándar se evalúan todos los requerimientos que se deben tener en cuenta frente a la infraestructura del consultorio es fundamental revisar las áreas de esterilización de la pág. 63 de la norma y el tamaño del consultorio 10 m2, sin incluir la unidad sanitaria la cual debe estar adaptada para ingreso de personas con discapacidad de la pág. 64 de la norma.	



		*Protocolo de limpieza y desinfección de las áreas del consultorio (se aplicará a todas las áreas del consultorio, incluyendo las salas de espera, las salas de tratamiento, los baños, y las áreas de almacenamiento). *Formato de limpieza y desinfección de las áreas del consultorio (se debe llevar a diario). *Proceso de mantenimiento de infraestructura: El objetivo de garantizar un ambiente seguro y cómodo para pacientes y personal, así como asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones y equipos.
3. Dotación.	En este estándar se evalúan todos los equipos que se requieren para brindar una atención de calidad	1. Protocolo de limpieza y desinfección de equipos. 2. Hoja de vida de equipos biomédicos y manuales de funciones. 3. Relación de equipos Biomédicos que incluya: Nombre, Marca, Modelo, serie, Registro sanitario, Clasificación del riesgo cuando el equipo lo requiera (Minsalud, 2019) 4. Programa de mantenimiento que incluya recomendaciones del fabricante y clasificación del riesgo por equipo, procesos de esterilización cuando aplique.
4. Insumos y Dispositivos.	En este estándar se evalúan todos los insumos y dispositivos que hacen parte de una atención de calidad	1. Política de no reuso de dispositivos médicos e insumos. 2. Programa de farmacovigilancia. 3. Programa de tecnovigilancia. 4. Instructivo alertas fármaco y tecnovigilancia. 5. Protocolo de compras. 6. Recepción y almacenamiento de medicamentos. 7. Formato control de medicamentos. 8. Formato control de dispositivos e insumos. (Minsalud, 2019) 9. Formato de devoluciones a proveedor. 10. Semaforización medicamentos y dispositivos. 11. Distribución transporte dispensación y seguimiento de medicamentos dispositivos odontológicos e insumos. 12. Conservación de medicamentos. 13. Disposición final de medicamentos. 14. Protocolo de uso y reúso de dispositivos. 15. Registro de reúso de dispositivos.



5. Procesos Prioritarios.

En este estándar se deben describir paso a paso todos servicios y procesos inherentes a la atención odontológica (guías de atención)

1. Protocolo para el análisis de eventos adversos.
 2. Protocolo de lavado de manos.
 3. Protocolo reacciones adversas medicamentos.
 4. Protocolo Administración segura de medicamentos.
 5. Protocolo de referencia.
 6. Formato de remisión.
 7. Protocolo de atención a víctimas de violencia sexual.
 8. Guía de manejo y esterilización instrumental odontológico.
 9. Guía de diligenciamiento registros de esterilización.
 10. Tablero de indicadores de seguimiento a riesgos.
 11. Complicaciones de los procedimientos.
 12. Protocolo para el control de infección cruzada.
 13. Complicaciones anestésicas.
 14. Formato de riego inherente.
 15. Identificación de riesgos en la atención.
 16. Recomendaciones antes y después de los procedimientos.
 17. Procedimiento de gestión para la consecución sistemática de los elementos de protección personal.
 18. Protocolo de caídas.
 19. Protocolo de atención prioritaria y/o con enfoque diferencial.
 20. Protocolo de caídas.
 21. Programa de seguridad del paciente: Incluye lista de chequeo de seguridad del paciente.
 22. Guías de práctica clínica odontológica.
- (Minsalud, 2019)

6. Historia Clínica.

En este estándar se define todo lo relacionado que se debe tener para el manejo de la historia clínica odontológica

1. Manual de historias clínicas.
2. Consentimiento informado.
3. Consentimiento publicidad.
4. Protocolo para el consentimiento informado.
5. Formato historia clínica.

(Minsalud, 2019)

Desarrollo Objetivo Dos: Diseño de la ruta de habilitación para consultorios odontológicos en Colombia.

Dentro del paso a paso para poder dar apertura a un consultorio odontológico en Colombia, el profesional debe tener en cuenta lo siguiente:

- a. Creación de un plan de negocio según la normatividad, en el que se establezca claramente el estudio técnico, administrativo y financiero para su posterior implementación.
- b. Adecuar la normatividad y permisos que se requieren desarrollar en ejecución de la odontología como tal.
- c. Como aspecto claro es importante tener presente la ubicación de las instalaciones para la prestación del servicio.
- d. Lo relacionado con la mobiliaria debe ser pertinente para un consultorio de odontología.
- e. Hacer uso de la tecnología como lo son equipos, herramientas y sistemas de información como software, este último para el control de los pacientes.

- f. Apertura del consultorio odontológico, cumpliendo la documentación requerida según la normatividad para poder garantizar un servicio de calidad
- g. Hacer uso de las buenas practicas de higiene para la prevencion de contaminación tanto para el paciente como para el profesional que ejerce la labor de odontología, para ello se debe tener presente una higiene e inocuidad en cada uno de los proceoss alli adelantados.
- h. El profesional en odontologia debe estar debidamente capacitado en todo lo relacionado con atencion dental y demás aspectos de higiene para que el paciente pueda sentir seguridad en su procedimeinto y atención.

4. Referencias.

Manco Herrera, J. M. (09 de Enero de 2020). *Causas de la no habilitación en salud desde la perspectiva de profesionales independientes prestadores de servicios odontológicos y de ortodoncia en Medellín, 2019*. Obtenido de Bibliotecadigital:

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/12911>

Minsalud. (25 de Noviembre de 2019). *Ministerio de salud y Proteccion Social Resolucion 0003100 del 25 Noviembre 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripcion de los prestadores de servicios de salud y de habilitacion de los servicios de salud*. Obtenido de Minsalud:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf

Muñoz E, I., Londoño, B., Higuaita, Y., Sarasti, D., & Molina, G. (06 de Agosto de 2019). *La legislación que reglamenta el sistema de salud colombiano: formulación, aplicación e implicaciones sobre sus actores*. Obtenido de Scielo:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2009000200005

Tenera Pulido, J. H. (2020). *Mirada comparativa de los servicios odontológicos en Colombia y otros países, en el marco de la Pandemia por el SarsCov2*. Obtenido de Udea:

<https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/eefc010f-bf30-4bd5-a4e0-b0b735bd215c/2020.+Tenera+Jairo+Hern%C3%A1n.+Servicios+de+Salud+Oral+y+po>

SANTOTOTUNJA.EDU.CO

NIT: 860.012.357-6 - **PBX: (60 8) 744 0404** - Tunja, Boyacá - Colombia

Campus Centro Histórico - Cll. 19 N° 11 - 64

Campus Avenida Universitaria
Edificio Fray Giordano Bruno O.P.: Av. Universitaria - Cll. 48 No. 1-235 este
Edificio Santo Domingo de Guzmán - Av. Universitaria No. 45 - 202

Santoto Store - Centro Comercial Unicentro Tunja, Local 1-106

mas **ALTA**
de tus límites
22-25

